



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

RESOLUCIÓN Nº 1365

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Revocar la convocatoria del procedimiento licitatorio determinado por la Resolución de Cámara Nº 1339 de fecha 13 de agosto de 2020, por el que se llamó a Licitación Pública Nº 01 de 2020 (Servicio de limpieza con destino a la Cámara de Diputados de la Provincia y otros anexos).

ARTÍCULO 2.- Encuadrar la presente norma en las previsiones del punto "11.", inciso "i)" del artículo 139º del Decreto Provincial Nº 1104 de 2016 (reglamentario de la Ley 12.510).

ARTÍCULO 3.- Facultar a la Secretaría Administrativa para prorrogar por seis meses el actual servicio de limpieza, mientras se sustanciará un nuevo llamado a licitación pública, con idénticos fines a los de la Resolución de Cámara Nº 1339 precitada.

ARTÍCULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.

SALA DE SESIONES, 8 de octubre de 2020


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS




Ing. MIGUEL LIFSCHITZ
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina